



PLAN DE SEGURIDAD SANITARIO

24ª SUBIDA DE JUNCALILLO

01/08/2020





OBJETO DE LA MEMORIA

Con la redacción del plan de seguridad sanitario, además de servir de guía durante la fase de ejecución del evento y de justificar el cumplimiento de la vigente normativa, se definen las características sanitarias para combatir la transmisión del SARS-CoV2. Se ha redactado utilizando el PROTOCOLO SANITARIO COMPLEMENTARIO DE REFUERZO SECTORIAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO, como documento base para la confección de este plan sanitario. Además, ha de ser presentado ante los Organismos Oficiales, con el fin de conseguir las pertinentes autorizaciones para proceder al evento, y posterior puesta en servicio.

Dado que no es posible exigir un estado inmunológico en la actualidad, será necesario cinco días antes de la participación realizar un cuestionario sobre la sintomatología presente en pacientes con COVID-19 durante las últimas dos semanas, para lo que se cumplimentará la DECLARACIÓN DE RIESGO COVID-19. (Ver ANEXO I), que será recopilado y custodiado por la organización según normativa vigente (Ver ANEXO II).

PETICIONARIO

- Nombre y/o Razón Social: ESCUDERÍA DRAGO
- Dirección Postal: C/ Adargoma, 28. 35009 Las Palma de G.C.
- Teléfono: 609 986 626
- E-mail: secretaria@escuderiadrago.com

EMPLAZAMIENTO

Tal y como se refleja en los planos adjuntos, las instalaciones objeto de la presente memoria, se encuentran situadas en salidas/llegadas/entrega de trofeos, zonas de verificaciones, documentación, parque cerrado y zonas de asistencia mecánica y tramo cronometrado.

TECNICO REDACTOR

- Redactor del Plan de actuación en emergencias: Ulpiano Calero Cabrera
- Dirección Postal: 35572
- Teléfono: 699 300 604 ULPIANO CALERO CABRERA
- E-mail: pianocalero@gmail.com DOCTOR RUPERTO GONZÁLEZ NEGRÍN

COORDINADOR CUMPLIMIENTO GENERAL DEL PROTOCOLO

- Director de Carrera: Luis Déniz Domínguez
- Dirección Postal: 35330
- Teléfono: 639 114 450
- E-mail: ldenizd@gmail.com

DC-740-C

RESPONSABLE MÉDICO DE SEGURIDAD SANITARIA

- Jefe Médico: Dr. D. José Víctor Rodríguez Suárez
- Dirección Postal:
- Teléfono: 607 626 114
- E-mail: jvrodriguez@telefonica.net

JOM-72

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Descripción de la actividad: Actividad deportiva al aire libre en todos los ámbitos de actuación del evento, donde será de acceso limitado mediante identificación. En todos los ámbitos se mantendrán los condicionantes de seguridad con las siguientes indicaciones:

1. Distancia de 1,5 metros. Según superficie se establecerá un aforo aproximado de 3 m² por persona.
2. Mascarillas higiénicas o quirúrgicas.
3. Gel hidroalcohólico en todas las entradas de las dependencias.
4. Plan de recorridos dentro de las instalaciones que evite el encontrarse de frente.
5. Toma de temperatura digital.

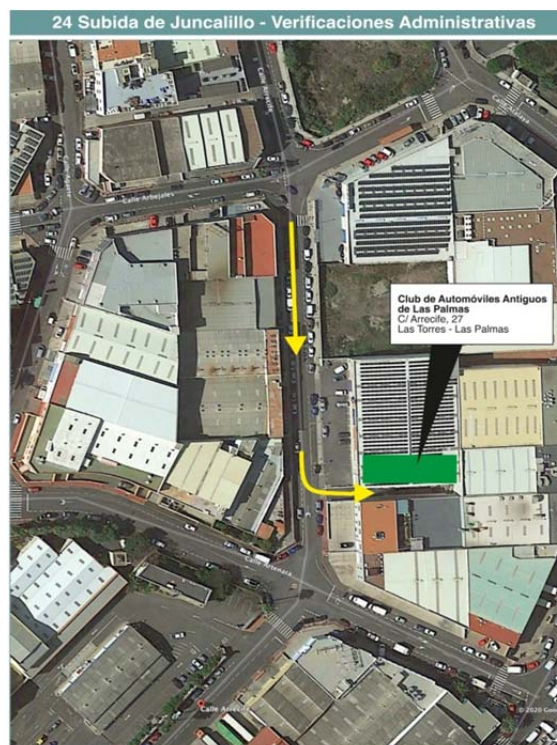
Es una competición deportiva impulsada por un Comité Promotor.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN, DESARROLLO Y RECORRIDO

- Zona entrega documentación.

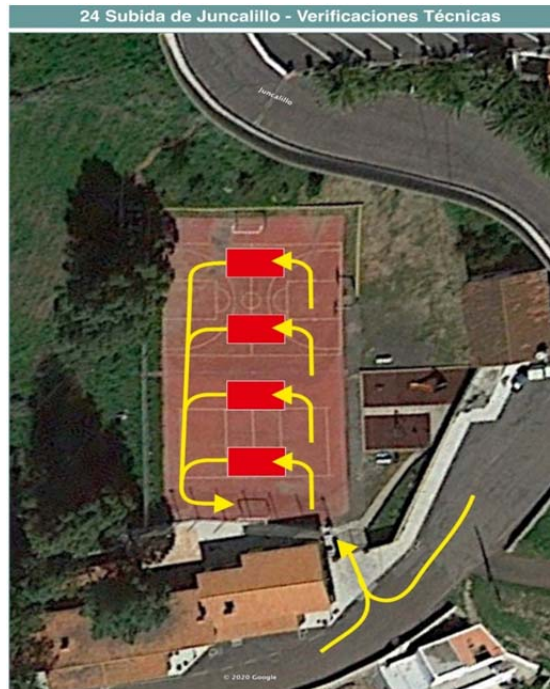
Se realizará el jueves 30 de julio en la sede de la Escudería Drago, Club de Automóviles Antiguos de Las Palmas, calle Arrecife, 27, y el 1 de agosto en la Asociación de Vecinos de Juncalillo, acotadas a tal efecto sin acceso al público, previo control de acceso y toma de temperatura mediante termómetro digital a los participantes para acceder al recinto. Existirá una zona de recogida de documentación.

Tanto los oficiales designados en el evento como los participantes deberán respetar la distancia mínima de seguridad y/o en caso contrario deberá estar provisto de mascarilla. Los oficiales de control de público y accesos deben tener siempre la mascarilla, ya que no se puede garantizar que una persona se les acerque a menos de 1,5 metros.



- Zona Verificaciones

Se realizará en la cancha de fútbol de Juncalillo acotada a tal efecto, previo control de acceso. Los participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones de los oficiales designados siempre respetando la distancia mínima de seguridad y/o en caso contrario deberá estar provisto de mascarilla. Los vehículos tendrán que acudir con las zonas de contacto desinfectadas previamente. Todo el personal será portador de guantes y tendrán a su disposición gel hidroalcohólico.



- Zona de pre-salida.

Se realizará en la calle Obispo Marquina, acotada a tal efecto, manteniéndose los participantes en el interior de sus vehículos, siguiendo las indicaciones de los oficiales designados.



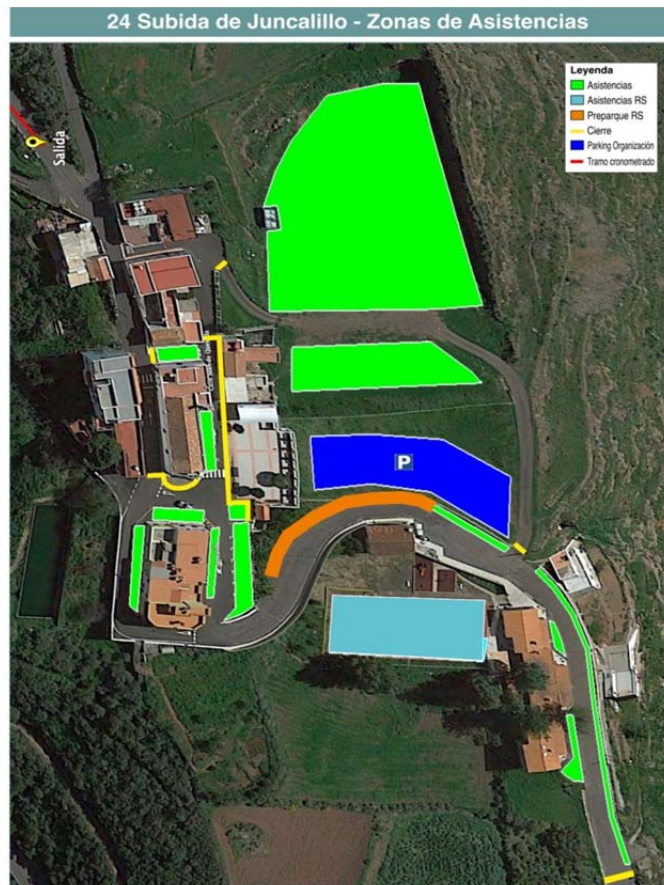
- La entrega de trofeos se realizará en el podio de la Plaza del Automovilismo únicamente con 2 representantes de las instituciones o de la organización, situados 1 a cada lado del participante respetando la distancia de seguridad para la recepción de su trofeo una vez haya sido desinfectado por el personal de la organización.

Se realizará campaña informativa haciendo hincapié previo al evento del uso de sistemas de retransmisión digital, a través de las redes sociales del evento para propiciar el uso de las mismas para evitar aglomeraciones.

- **Zona de asistencia.**

Se habilitará una zona de asistencias que estará acotada, siendo controlado el acceso a personal participante y organizadores debidamente acreditados a su zona particular de asistencia. El acotado se ejecutará por vallado plástico tipo ayuntamiento, unidos entre sí.

- Tanto los oficiales designados y los participantes/asistencia deberán respetar la distancia mínima de seguridad y deberán estar provistos de mascarilla y guantes, teniendo gel hidroalcohólico a su disposición.
- Se adaptará el espacio establecido actualmente para las maniobras de asistencia según la normativa seguridad preventiva vigente.
- Toda actividad gastronómica dentro de la zona de asistencia será externa a través de servicios a domicilio.
- La distancia entre las carpas de asistencia y el número del personal técnico y directivo por equipo estarán de acuerdo con la normativa vigente.





Habr  una zona habilitada para el control de p blico fomentando en todo momento desde la organizaci n el respeto de la distancia de seguridad y el uso de mascarillas.

- **Parques cerrados.**

- Es muy importante que los equipos tomen responsabilidad mediante la restricci n de entrada a las zonas especiales de todas aquellas personas que no participen directamente del desarrollo de la disciplina, tanto de los suyos, como de los dem s equipos.
- Los espacios ser n lo suficientemente amplios para garantizar las medidas de prevenci n para evitar los contagios.
- Se establecer  una zona para pilotos y copilotos, que deber n cumplir estrictamente el distanciamiento m nimo de seguridad. Todos tendr n que portar mascarillas o no podr n quitarse el verdugo o sotocasco.
- Estos espacios estar n dotados de material de desinfecci n y de protecci n adecuados.
- Se permitir  la actividad de la prensa, siempre que est  debidamente acreditada y cumpla con las medidas de protecci n generales.

- **Tramo cronometrado.**

Al ser esta una actividad al aire libre, se recomendar  que se eviten las aglomeraciones de p blico. Este apartado estar  limitado por la normativa del confinamiento vigente de las autoridades sanitarias. No habr  acumulaciones puntuales en un espacio concreto dado que las ubicaciones posibles de p blico est n distribuidas en varios km lineales, no produci ndose demanda necesaria:

- Ni por concentraci n de personas.
- No se tiene permitida la instalaci n de puestos de comida ambulante ni de bebidas.
- Nunca antes en las ediciones anteriores se ha producido situaciones de insalubridad o antihigi nicas.

Se realizar  un control de aglomeraciones a trav s de la caravana de seguridad y oficiales designados, en las inmediaciones de dichas zonas para el control de p blico fomentando en todo momento desde la organizaci n el respeto de la distancia de seguridad y el uso de mascarillas. Se realizar  campa a informativa haciendo hincapi  previo al evento del uso de sistemas de retransmisi n digital, a trav s de las redes sociales del evento para propiciar el uso de las mismas para evitar aglomeraciones.

Los veh culos de la organizaci n deber n extremar las medidas higi nicas y de ventilaci n, siendo necesario limpiar el interior de manera frecuente, con productos desinfectantes. Deber  haber en cada veh culo de la organizaci n: mascarillas, soluci n hidroalcoh lica, bolsas de basura y soluci n desinfectante.



INFORMACIÓN PARA LOS ESPECTADORES

Una prueba automovilística deportiva es un espectáculo al aire libre del que todo podemos disfrutar con total seguridad, siempre que se sigan las pautas indicadas por la organización.

Al ser un evento al aire libre a lo largo de varios kilómetros lineales la disposición de público se puede realizar sin aglomeraciones, fomentando con ello la distancia de seguridad. En zonas más acotadas se realizará control de aforo. Para ambos casos, se fomentará por parte de la organización las normas y pautas a cumplir. Se realizará campaña en prensa para informar de las diferentes zonas del evento para poder distribuir al público.

INFORMACIÓN A DISPONER POR EL ORGANIZADOR

Se proveerá, a partir del cierre de inscripción, por parte del organizador al Responsable Médico, de la siguiente información para el correcto seguimiento de los participantes en el evento por la posible sospecha de un COVID-19 positivo según la siguiente plantilla:

Nº participante	Nombre Piloto	Telf. contacto	Nombre Copiloto	Telf. contacto	Nombres Asistentes	Telf. contacto
1	D. _____		D. _____		D. _____ D. _____	
2	D. _____		D. _____		D. _____ D. _____	
Etc...	D. _____		D. _____		D. _____ D. _____	

El número máximo de participantes estará condicionado por los espacios de los que se disponga y los servicios que puede prestar la instalación deportiva, para permitir una correcta prevención del contagio.

INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE SEGURIDAD

Como complemento a lo indicado en la memoria del plan de seguridad se detallan los medios para la atención de situaciones de inseguridad tales como:

- Policía Local, Guardia Civil y/o Policía Nacional para el correcto cumplimiento del control de tráfico, información al ciudadano, etc.



- Agrupación de Protección Civil para apoyo a actuación sanitaria, colocación de público, apoyo a la extinción, etc.
- Personal de la organización para apoyo de señalización, control de accesos, etc.
- Personal sanitario para los medios de actuación sanitaria, etc.

Se realizará un esfuerzo extra para el protocolo de actuación en caso de sospecha de COVID-19 positivo, mediante coordinación del Responsable Médico a través del puesto de mando avanzado desde Dirección de Carrera en colaboración con todos los oficiales de la prueba y en especial el Servicio y Transporte Sanitario realizado por la empresa AMBULANCIAS GARCÍA TACORONTE.

- Medidas que afectan al servicio sanitario.
 - Será necesario disponer de EPIS (guantes, mascarillas FFP2/FFP3, batas impermeables y gafas) en cantidad suficiente para cada evento.
 - Será obligatorio el lavado de manos y/o desinfección con geles hidroalcohólicos:
 1. Antes de tocar al paciente.
 2. Antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
 3. Después del riesgo de exposición a líquidos corporales.
 4. Después de tocar al paciente.
 5. Después del contacto con el entorno del paciente.
 - Será obligatorio el uso de mascarillas homologadas FFP2/FFP3 dentro del colectivo sanitario.
 - Respecto a los guantes, se recomienda el uso de los de mayor grosor y resistentes a rotura.
 - Respecto a la protección ocular: se debe usar la protección ocular no integral en los casos de riesgo de contaminación de los ojos a partir de gotas.
 - Se deberá disponer de ambulancias correctamente desinfectadas para su uso. Asimismo, deberán ser desinfectadas después de cada utilización.
- Material de protección y desinfección.
 - Mascarillas desechables tipo quirúrgico y FFP2 y FFP3 sin válvula.
 - Guantes desechables de nitrilo o látex, con grosor suficiente para evitar la rotura.
 - Solución hidroalcohólica.
 - Termómetro digital.
 - Pantallas protectoras faciales.
 - Bolsas de basura.



- Vasos y platos desechables, si se realizan comidas o desayunos.
- Soluciones desinfectantes habituales utilizados en las rutinas de limpieza. (La lejía que deberá ser empleada de manera diluida 20 mililitros de lejía se vierten en 1 botella de litro llenándola con agua hasta completar).

Este protocolo podrá verse complementado o modificado como consecuencia de la entrada en vigor de eventuales nuevas normas o disposiciones que puedan ser dictadas por las autoridades competentes.



ANEXO1. DECLARACIÓN DE RIESGO COVID-19

El abajo firmante, D. _____, con DNI: _____
 fecha de nacimiento _____, tlfn. _____, Licencia nº _____ como deportista /
 asistencia / oficial de la competición / prueba _____
 bajo su propia responsabilidad a todos los efectos legales.

DECLARA de conformidad con la legislación vigente, así como del PROTOCOLO SANITARIO COMPLEMENTARIO DE REFUERZO SECTORIAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO (PSCRS-RFEDA) para la adaptación del deporte del automovilismo y su reincorporación a la normalidad, y con el objetivo principal de la preservación de la salud de todos y la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales, para la seguridad en las competiciones en relación con el riesgo de Covid-19, he sido informado y acepto que no se permitirá el acceso al área de la competición si una persona:

- está sujeto a medidas de cuarentena.
- tiene Covid-19 activo.
- tiene o ha tenido una temperatura corporal superior a 37.5 ° en los últimos 5 días.
- tiene o ha tenido alguno de los otros síntomas en los últimos 5 días, a saber: una fuerte reducción en sabor (sabores), fuerte reducción del olor (olores), tos seca, dificultad respiratoria, agotamiento severo, congestión nasal, dolor de cabeza, diarrea.
- ha estado en contacto directo con personas positivas para Covid-19 en los 14 días anteriores, o con sus propios familiares, aunque asintomático.

EL TITULAR CERTIFICA QUE (marque con una x)

Está sujeto a cuarentena de Covid19	SI	NO
Covid-19 en proceso	SI	NO
Tiene o ha tenido fiebre en los últimos 14 días con temperaturas > = 37.5 °	SI	NO
Tiene o ha tenido pérdida de olfato o de sabores en los últimos 14 días	SI	NO
Tiene o ha tenido tos seca durante los últimos 14 días.	SI	NO
Tiene o ha tenido dificultades para respirar en los últimos 14 días.	SI	NO
Tiene o ha tenido fatiga severa en los últimos 14 días.	SI	NO
Tiene o ha tenido congestión nasal en los últimos 14 días.	SI	NO
Tiene o ha tenido dolor de cabeza en los últimos 14 días.	SI	NO
Tiene o ha tenido diarrea en los últimos 14 días.	SI	NO
Los últimos 14 días ha estado en contacto con personas con Covid19 positivo.	SI	NO
¿En caso afirmativo, el estado inmunológico actual de esa persona es?	(+)	(-)
Fecha del test y su resultado _____		

En caso afirmativo de tres condiciones del cuestionario tendrá que acreditar la negatividad del Covid19 mediante un test PCR realizado en los últimos 5 días o mediante serología en los últimos 14 días.



Y se compromete a

Comunicar con prontitud al Jefe Médico o Coordinador de la Seguridad Sanitaria de la prueba _____ cualquier cambio en las declaraciones emitidas hoy y para cumplir con todas las disposiciones de la legislación vigente, así como de la Resolución 4 de Mayo de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba y publica el Protocolo Básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales, y el Protocolo Sanitario Complementario de Refuerzo Sectorial de la Real Federación Española de Automovilismo.

Lugar y fecha _____

Firma _____

DNI: _____



ANEXO2. INFORMACIÓN DE COVID-19

Este documento ha sido especialmente preparado para informarle sobre el tratamiento de sus datos personales establecidos en el Protocolo Sanitario Complementario de Refuerzo Sectorial de la Real Federación Española de Automovilismo (PSCRS-RFEDA), se le proporciona la siguiente información.

Evento: _____ Organizador: _____

Coordinador: D. _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Los participantes, oficiales, colaboradores y demás personal de la prueba son responsables de los datos que figuran en este documento y declaran conocer los riesgos y características de la competición automovilística donde van a participar.

El Coordinador de la Seguridad Sanitaria utilizará los datos personales que usted proporciona exclusivamente para reducir el riesgo y prevenir la infección por Covid-19. La base legal del procesamiento es la necesidad de cumplir a las obligaciones legales a las que está sujeto el Coordinador de Seguridad Sanitaria, en relación con la implementación de protocolos de seguridad anti-contagio.

Teniendo en cuenta que, para acceder a las instalaciones, el controlador de datos le requerirá su declaración en virtud de la que certifica no estar sujeto a la medida de cuarentena, de no tener Covid-19 activo, de no haber tenido o no haber tenido temperatura en los últimos 5 días por encima de 37.5 °, o no haber tenido o no haber tenido uno de los otros en los últimos 5 días síntomas, a saber: fuerte reducción del sabor (sabores), fuerte reducción del olfato (olores), tos seco, dificultades respiratorias, agotamiento severo, congestión nasal, dolor de cabeza, diarrea, o no haber estado en contacto con personas con coronavirus positivo en los 14 días anteriores, o con sus familiares, incluso si son asintomáticos, una posible negativa a declarar lo mencionado anteriormente implica la imposibilidad del controlador de datos de cumplir con las obligaciones legales y, en consecuencia, la imposibilidad de acceder al área de competencia.

Se especifica que los datos de temperatura corporal recopilados en tiempo real no se registrarán excepto si se supera el umbral de temperatura y, en cualquier caso, solo si es necesario documentar los motivos que impidieron el acceso a las instalaciones de la empresa.

Le informamos que el procesamiento de sus datos se lleva a cabo de conformidad con el PSCRS-RFEDA y la normativa vigente y disposiciones reglamentarias sobre el procesamiento de datos personales. Le informamos que el tratamiento de los cuales en cuestión se basa en los principios establecidos de conformidad con la normativa vigente, en particular en principios de corrección, legalidad, transparencia y protección de la confidencialidad y derechos de los sujetos cuyos datos son procesados. El procesamiento de sus datos personales se realizará a través de herramientas. Papel, informática y telemática, con métodos adecuados para garantizar su seguridad y confidencialidad en cumplimiento de las disposiciones vigentes. Te informamos que tus datos serán tratados durante el período estrictamente necesario para lograr los fines para los cuales fueron recogidos, y serán destruidos una vez finalizada la prueba.

Sus datos personales recopilados por el Coordinador de Seguridad Sanitaria no serán comunicados ni divulgados a terceros, con la excepción de la hipótesis en la cual el Propietario es requerido por disposiciones regulatorias específicas.



Sus datos personales no serán transferidos ni almacenados a terceros países.

Le informamos de que puede revocar en cualquier momento consentimiento otorgado sin afectar la legalidad del tratamiento.

También le informamos de que enviando la solicitud directamente a la oficina registrada del gestor de los datos indicado arriba o usando la siguiente dirección de correo electrónico: _____ . Puedes hacer ejercicio, en cualquier momento, el derecho a: a) solicitar confirmación de la existencia o no de sus datos personales;

- b) obtener información sobre los fines del procesamiento, las categorías de datos personales, y destinatarios o categorías de destinatarios a quienes sus datos personales han sido o serán liberaciones y, cuando sea posible, el período de retención;
- c) obtener la corrección y cancelación de sus datos personales;
- d) obtener la limitación del procesamiento de sus datos;
- e) obtener portabilidad de datos, es decir, recibirlos de un controlador de datos, en un formato estructurado, comúnmente utilizado y legible por un dispositivo automático, y transmitirlo a otro controlador de datos sin obstáculos;
- f) oponerse al tratamiento en cualquier momento y también en el caso de tratamiento con el propósito de marketing directo;
- g) oponerse a un proceso automatizado de toma de decisiones relacionado con personas físicas;
- h) solicitar al controlador de datos el acceso a los datos y su corrección, eliminación o limitación del tratamiento que le concierne o para oponerse a su tratamiento, además del derecho a la portabilidad de los datos;
- i) presentar una queja ante una autoridad supervisora.
- j) así como a presentar reclamación ante una autoridad de control y cualesquiera otros reconocidos en la normativa vigente en materia de protección de datos que pudieran corresponderles

Yo, como se identificó anteriormente, autorizo al Coordinador de Seguridad Sanitaria y la RFEDA como responsable del procesamiento de datos, para procesar mis datos personales para los fines indicados a continuación.

Específicamente:

PROCESADO DE MIS DATOS PERSONALES PARA REDUCIR EL RIESGO Y EVITAR EL CONTAGIO DE COVID-19 SEGÚN LO ESPECIFICADO EN PROTOCOLO SANITARIO COMPLEMENTARIO DE REFUERZO SECTORIAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO (PSCRS-RFEDA).

Lugar y fecha _____

Firma _____